



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, 70
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212-GIJÓN

“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas cinco obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

EDAR DE NAVIA-COAÑA E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (CONCEJOS DE NAVIA Y COAÑA)
JS-07/2014



Importe de licitación (IVA incluido):

10.344.232,30 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):

6.929.776,86 €

Empresa adjudicataria: S. A. DEPURACION Y TRATAMIENTOS Y NEMESIO BEDIA CONSTRUCCIONES, S. L., abreviadamente “UTE EDAR DE NAVIA- COAÑA”

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PROPORCIONADA AL NIVEL DE APOYO PRESTADO:

El proyecto de la “Estación Depuradora de Aguas Residuales de Navia-Coaña e instalaciones electromecánicas de saneamiento (Concejos de Navia y Coaña)” surge como necesidad de completar el sistema de saneamiento ejecutado con las obras y ya acometidas en el “Proyecto reformado de las arterias principales de saneamiento de la ría de Navia” que permite la recogida de los vertidos de la zona de Navia y Coaña. Los vertidos de ambos concejos se concentrarán en el aliviadero-bombeo situado en El Espín desde donde se efectuará el bombeo de las aguas residuales hasta la EDAR.

En el proyecto a ejecutar se definen los equipamientos mecánicos y eléctricos de los bombes y aliviaderos del sistema de saneamiento de la Ría de Navia y se conectan los vertidos de Ortigueira y Arnelles a partir de las redes existentes.

La E.D.A.R. se ubicará en el Término Municipal de Coaña, en una parcela situada en la margen izquierda de la Ría de Navia, entre las localidades de As Junqueiras al sur y Foxos al norte. Está situada en la parte superior del acantilado al noroeste del remanso de agua que se forma tras el dique del canal de la ría, a unos 600 metros de la bocana.

OBJETIVOS

Se persigue la eliminación de los vertidos que se producen actual y directamente a la ría de Navia, definiéndose los equipamientos mecánicos y eléctricos necesarios para el saneamiento existente y nuevas redes a través de las cuales los vertidos localizados en el entorno se conducirán hasta el punto de ubicación de la depuradora para su posterior tratamiento.

Las instalaciones de la EDAR se han diseñado de manera que el desbaste pueda tratar 13,7 veces el caudal medio de entrada en la planta, el desarenado 5 veces el caudal medio, mientras que el tratamiento biológico se ha diseñado para tratar 2 veces el caudal medio. De esta forma los excesos de caudales se derivan a la línea de tratamiento de caudales aliviados, compuesto por un tratamiento físico-químico y una decantación lamelar.

RESULTADOS

Mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, de las cuencas que vierten a la ría de Navia.

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.



“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas cinco obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

SANEAMIENTO DE LA RÍA DEL EO. FASE I. CASTROPOL JS-08/2014



Importe de licitación (IVA incluido):

7.500.000,00 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):

4.346.199,00 €

Empresa adjudicataria: CONTRATAS ABAMIA, S.A

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PROPORCIONADA AL NIVEL DE APOYO PRESTADO:

El proyecto de “Saneamiento de la Ría del Eo. Fase I. Castropol” define las actuaciones a ejecutar en la primera fase del sistema general de saneamiento que partiendo de las instalaciones de la futura EDAR, conectan los vertidos de los distintos núcleos de los concejos de Castropol y Vegadeo con aguas vertientes a la ría.

En esta fase se realizarán los colectores interceptores denominados Interceptor de la EDAR, Interceptor centro-norte e Interceptor centro-sur. Se realizarán también los colectores de Valin-Vilarrasa, de Granda, de Vilavedelle y diversos ramales de saneamiento que recogerán los actuales vertidos, además de la reposición completa de la red de saneamiento de Vilavedelle. En total están proyectados 9.079 m de tubería de PVC de diámetros 315 y 400 mm, 1.460 m de tubería de hormigón de diámetros 500, 600 y 800 mm y 4.753 m de tubería de PEAD de 315 mm en impulsiones.

Se realizarán 3 infraestructuras hidráulicas de bombeo/aliviadero: Castropol, Aldeanova y Vilavedelle, instalándose en cada una de ellas 2+1 bombas.

OBJETIVOS

En el ámbito de actuación de los concejos de Castropol y Vegadeo, el objetivo es la eliminación de los vertidos de aguas residuales a la Ría del Eo y a los tramos finales las cuencas fluviales que en ella desembocan, ejecutando la primera fase de la red de colectores, conducciones en impulsión e infraestructuras hidráulicas necesarias para conducir dichos vertidos a la EDAR actualmente en construcción, en donde serán tratadas las aguas para a su vertido final a la ría una vez depuradas.

RESULTADOS

Mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, que vierten a la Ría del Eo, además de las correspondientes a la propia ría.

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.





Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, 70
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212-GIJÓN

“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas cinco obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

**SEGUNDA FASE DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS
RESIDUALES DEL CONCEJO DE EL FRANCO JS-23/2014**



Importe de licitación (IVA incluido):
3.608.740,70 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):
2.076.976,22 €

Empresa adjudicataria: Unión Temporal de Empresas, “GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. Y OBRASCON HUARTE LAIN, S. A, en anagrama “UTE EDAR EL FRANCO FASE II”



BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PROPORCIONADA AL NIVEL DE APOYO PRESTADO:

El Proyecto del Saneamiento y EDAR de El Franco en su primera fase, recogía los principales núcleos de población de El Franco. Se ha ejecutado una red de saneamiento que recoge El Franco, Valdepareas, San Pelayo, Viavélez, La Caridad, Arboces, Castello. Así mismo se ha realizado la renovación en la Caridad de tramos en mal estado. Se incluyen ocho estaciones de bombeo. Y la Fase I de la EDAR (Pretratamiento, desodorización y edificio de control)

El proyecto de la “Segunda Fase de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Franco” surge como necesidad de realizar el tratamiento biológico y de fangos, que quedaron sin acometer en el Proyecto de Saneamiento y depuración del Concejo de El Franco, actualmente en ejecución y en el párrafo anteriormente mencionado, de forma que permita la conexión del efluente de la EDAR con el emisario submarino ejecutado recientemente por esta Consejería.

El presente proyecto contempla únicamente:

- Una (1) línea de pretratamiento que se duplicará en un futuro.
- Una (1) línea de tratamiento biológico, que puede llegar a triplicarse.
- Una (1) línea de tratamiento de fangos, que es susceptible de duplicar.

La E.D.A.R. se ubica en el Término Municipal de El Franco en una parcela situada en la parte superior de un acantilado.



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, 70
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212-GIJÓN

OBJETIVOS

Se persigue la eliminación de los vertidos que se producen actual y directamente a los arroyos Salgueiras, Pormenande, en fosas sépticas y en los puntos bajos de las fincas, definiéndose los equipamientos mecánicos y eléctricos necesarios para el saneamiento existente y nuevas redes a través de las cuales los vertidos localizados en el entorno se conducirán hasta el punto de ubicación de la depuradora para su posterior tratamiento.

En el proyecto a ejecutar se define la depuradora de nueva construcción, que se diseña para tratar el agua residual de una población de hasta 8.499 habitantes equivalentes, con fuertes variaciones de caudal debido a condiciones estacionales (invierno-verano) y climatológicas (tiempo seco y húmedo). Se ha previsto además, en la implantación de la misma, la posibilidad de ampliación futura para el tratamiento de las aguas residuales procedentes de dos polígonos industriales de futura construcción.

RESULTADOS


Mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, de los arroyos, Salgueiras y Pormenande

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, s/n
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212 Gijón - ASTURIAS

 <p>Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional</p>	<p><i>“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”</i></p>
---	---

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas tres obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

JS-02/2013.- Colector interceptor del Río Villoria (Concejo de Laviana).

Importe de licitación:
4.473.781,36 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):
2.740.190,20 €

Empresa adjudicataria:
UTE CIVIS GLOBAL, S. L., IDÓNEA CYS, S. L. Y
OBRAS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. L.,

Breve descripción del proyecto:

Las obras definidas en el Proyecto del Colector Interceptor del río Villoria en el Concejo de Laviana tienen por objeto la construcción de un colector que, partiendo del núcleo de San Pedro de Villoria, recoja los caudales de las redes de saneamiento de las poblaciones existentes en la vega del río Villoria y los conduzca finalmente al existente Colector Interceptor del río Nalón, en las inmediaciones de Entralgo, para su posterior tratamiento en la estación depuradora de Frieres. La longitud total del Colector Interceptor es de 4.200 m, a ejecutar con tubería de PVC de diámetro comprendidos entre 400 y 800 mm. En ramales de conexión al interceptor se ejecutarán 1.075 m de colector con tubería también de PVC y 315 mm de diámetro. El plazo de ejecución de las obras es de 30 meses, previéndose su inicio en julio de 2014 una vez se obtenga la disponibilidad de los terrenos necesarios para su realización



Objetivo temático:


6

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, s/n
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212 Gijón - ASTURIAS

 <p>Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional</p>	<p><i>“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”</i></p>
---	---

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas tres obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

JS-01/2013.- Elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la Ría del Eo (Concejos de Castropol y Vegadeo)

Importe de licitación (IVA incluido):
6.362.876,37 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):
4.482.597,33 €

Empresa adjudicataria:
UTE: FERROVIAL AGROMAN,
S. A. Y CADAGUA, S.A.,

Breve descripción del proyecto:

El objeto del contrato es la redacción del “Proyecto de la EDAR de la ría del Eo (concejos de

Castropol y Vegadeo)” y la posterior ejecución de las obras contenidas en el mismo, y su finalidad es dar solución a la depuración de las aguas residuales procedentes de los núcleos de los concejos de Castropol y de Vegadeo que vierten sus aguas a la ría del Eo, cumpliendo con las características exigidas en la Directiva 91/271CEE. La **línea de tratamiento** prevista consta de: Bombeo de agua bruta, Pretratamiento compacto (desbaste, desarenado y **desengrasado**), Tanque de tormenta, Tratamiento biológico (Aireación Prolongada con Nitrificación-Desnitrificación y eliminación de Fósforo mediante dosificación de Sulfato de Alúmina), Decantación secundaria, Desinfección del efluente y Medición de caudal de agua tratada. Al realizarse el vertido en un área de especial sensibilidad, se realizará un tratamiento terciario, consistente en una Filtración y una Desinfección mediante rayos UV. La **línea de fangos** consta de: Recirculación de fangos biológicos, Extracción de fangos biológicos en exceso y bombeo a espesador, Bombeo de fangos espesados a deshidratación, Deshidratación mecánica de fangos mediante centrífuga, Almacenamiento de fangos deshidratados en tolva metálica y Evacuación de fangos a vertedero. Está prevista su puesta en funcionamiento en noviembre de 2015



Objetivo temático:


6

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, s/n
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212 Gijón - ASTURIAS

 <p>Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional</p>	<p><i>“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”</i></p>
---	---

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hacen públicas tres obras, ejecutadas por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentran cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y han sido incluidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

JS-01/2010.- Redacción de proyecto y ejecución de las obras de reforma de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Llanes.

Importe de licitación (IVA incluido):
10.601.710,00 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):
6.891.111,50 €

Empresa adjudicataria:
“SEDES, S.A. –
SOCIEDAD ANONIMA
DEPURACIÓN Y
TRATAMIENTOS Unión
Temporal de Empresas Ley
18/1982, de 26 de mayo”,
abreviadamente “U.T.E.
REFORMA EDAR
LLANES”



Breve descripción del proyecto:

Las obras destinadas a reformar la EDAR de Llanes tienen el objetivo de convertir la actual instalación en una EDAR dotada de un tratamiento secundario biológico capaz de obtener un efluente depurado que cumpla con las características exigidas en la Directiva 91/271/CEE. El esquema básico de las instalaciones proyectadas es un pretratamiento, dos decantadores lamelares físico-químico con recirculación de fangos y un tratamiento secundario formado por un filtro biológico sumergido con relleno granular. Esta prevista su puesta en funcionamiento en octubre de 2014.

Objetivo temático:

6

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, 70
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212-GIJÓN

“PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS 2014-2020”

En cumplimiento del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se hace pública obra, ejecutada por la Junta de Saneamiento, por encomienda de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que se encuentra cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y ha sido incluida en el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020:

SANEAMIENTO DE LA RÍA DEL EO. FASE II. VEGADEO Y FIGUERAS
JS-12/2015



Importe de licitación (IVA incluido):
6.329.104,64 €

Importe de adjudicación (IVA incluido):
3.554.603,45 €

Empresa adjudicataria: CONSTRUCCIONES Y
PROMOCIONES COPROSA, S.A.



BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PROPORCIONADA AL NIVEL DE APOYO PRESTADO:

El proyecto de “**Saneamiento de la Ría del Eo. Fase II. Vegadeo y Figueras**” define las actuaciones a ejecutar en la primera fase del sistema general de saneamiento que partiendo de las instalaciones de la futura EDAR, conectan los vertidos de los distintos núcleos de los concejos de Castropol y Vegadeo con aguas vertientes a la ría.

Las actuaciones recogidas en el presente proyecto se pueden dividir en dos grandes grupos atendiendo a su naturaleza y situación geográfica.

1.- Actuaciones en el ámbito Sur, permitirán la recogida de las aguas residuales originadas en el concejo de Vegadeo, bombeándose a las proximidades del núcleo de Vilavedelle en donde entroncarán con las obras definidas en la Fase I.

2.- Actuaciones en el ámbito Norte, permitirán la recogida de las aguas residuales originadas varios núcleos del concejo de Castropol, confluyendo en la población de Figueras desde donde se bombearán a Castropol, conectando allí con las obras definidas en la Fase I

En total se define la realización de siete estaciones de bombeo, Vegadeo, Figueras, Donlebú, Barres, Tol, La Linera y Brul, disponiendo los cinco primeros de tanques de retención a efectos de actuar como aliviaderos de tormentas.



Junta de Saneamiento
del Principado de Asturias

Avda. Príncipe de Asturias, 70
Playa de El Arbeyal
Tfno. 985 30 86 44
Fax 985 30 84 16
33212-GIJÓN

La longitud de conducciones a ejecutar es de 7.507 m de colectores en gravedad de diámetros 315, 400 y 500 mm a realizar con tuberías de PVC los dos primeros y hormigón el último, y de 6.002 m de conducciones en impulsión a realizar con tubería de polietileno PEAD PN10 de diámetros 150 y 315 mm. En total se ejecutarán 134 pozos de registro.

OBJETIVOS

En el ámbito de actuación de los concejos de Castropol y Vegadeo, el objetivo es la eliminación de los vertidos de aguas residuales a la Ría del Eo y a los tramos finales las cuencas fluviales que en ella desembocan, ejecutando la segunda fase de la red de colectores, conducciones en impulsión e infraestructuras hidráulicas necesarias para conducir dichos vertidos a la EDAR actualmente en construcción, en donde serán tratadas las aguas para a su vertido final a la ría una vez depuradas.

RESULTADOS

Mejora de la calidad de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, que vierten a la Ría del Eo, además de las correspondientes a la propia ría.

Porcentaje de Cofinanciación FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): 80 %.